

Actualidad

EL AUSTRAL | Viernes 7 de noviembre de 2014 | 9

Un muerto y tres lesionados tras una colisión en Villarrica

INVESTIGACIÓN. En el lugar trabajó personal de la Siat de Carabineros, que busca aclarar las circunstancias del trágico accidente.

Diego Ahumada
dahumada@australtemuco.cl

Una víctima fatal y tres heridos dejó un accidente de tránsito registrado ayer en Villarrica, luego de colisionar un bus de pasajeros de la empresa JAC con un vehículo particular en el acceso norte de la ciudad.

El minibus del recorrido Villarrica-Temuco impactó con un automóvil marca Renault 9 en la intersección de calle General Urrutia con José Miguel Carrera, antes de ingresar al puente Leufualquén que permite tomar la ruta a Freire.

Por causas que se investigan, ambos móviles colisionaron cerca de las 07:40 horas de la mañana. Uno de los heridos del vehículo menor, identificado como Luis Marcelo Gómez Sáez, de 43 años de edad, falleció en el hospital local producto de la gravedad de las lesiones.

En el lugar de la tragedia trabajaron voluntarios de Bomberos de Villarrica, quienes debieron extremar recursos para rescatar a los heridos del Renault. A ellos se sumaron efectivos de Carabineros de la Séptima Comisaría y personal del Samu.

El mayor de Carabineros, comisario Jaime Valenzuela, informó que a la hora del accidente las condiciones del tránsito se encontraban normales.



LA FUERZA DEL IMPACTO ACABÓ CON LA VIDA DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO MENOR.

Según los antecedentes preliminares, uno de los móviles no respetó una señalética Ceda el Paso, hipótesis que indaga la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros para determinar a ciencia cierta la causa basal del impacto.

"El accidente estaría asociado a que uno de los dos conductores no habría respetado una señal de regulación de tránsito que existe en el lugar y los antecedentes fueron derivados a la Fiscalía local de Villarrica", precisó el mayor

07:40 horas de la mañana de ayer se registró el accidente de tránsito en la comuna lacustre.

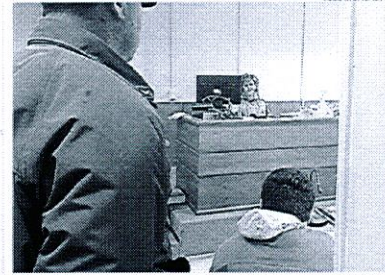
Valenzuela. Del hecho se dio cuenta a la fiscal de turno, Paola Varela, la que se constituyó en el sitio del suceso y confirmó que la víctima fatal era el conductor del vehículo menor involucrado en el accidente.

COMUNICADO
La empresa de buses JAC informó

que al momento del accidente, a bordo del minibus iban 28 pasajeros, quienes fueron asistidos con atención médica para luego continuar su viaje a Temuco.

Respecto del conductor de la máquina, la empresa precisó que "el profesional estaba con sus horas de descanso y conducción conforme a lo que establece la norma".

Por último, JAC expresó "su profundo pesar por el fallecimiento del ocupante del vehículo menor" y comprometieron su colaboración con la investigación.



Menor de 14 años es acusado de causar cinco incendios.

Corte de Apelaciones confirmó cautelar a cadete de bomberos

CURACAUTÍN. Se le acusa de provocar cinco incendios.

El menor de 14 años acusado de ser el "pirómano" de Curacautín, deberá permanecer en internación provisoria luego que la Corte de Apelaciones de Temuco ratificara en forma unánime la medida cautelar que pesa en su contra desde el 30 de octubre recién pasado, tras ser detenido por Carabineros.

El abogado del ex cadete de bomberos, Alexander Schneider, se mostró crítico con la decisión del Tribunal de Alzada que consideró que el menor representa un peligro para la sociedad.

"El mismo día en que fue detenido el guardó silencio junto a su defensor y luego se produjo toda una situación ilegal que provoca en definitiva que se le pida la detención

de manera ilegal y forzada", reclamó.

A juicio de la defensa, no existen antecedentes para culpabilizar a su defendido, de cinco de los once incendios que se registraron a partir del 5 de octubre en la comuna. "El fiscal no tiene antecedentes, no hay testigos, no hay especies, no se encuentran los acelerantes ni mucho menos", agregó Schneider.

Por su parte, el fiscal a cargo de la investigación, Iván Islla, se mostró conforme con la decisión considerando "la gravedad de los delitos en materia de investigación, el número de delitos por los cuales se le ha formalizado y el carácter de los mismos".

Los familiares del menor se retiraron indignados acusando vicios en el proceso.

Public Reportaje

Ha finalizado el proceso de consulta pública del anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas por material particulado fino. Hemos protagonizado un ejercicio de voluntad ciudadana que nos debe enorgullecer, por la forma y por el contenido del trabajo que dirigentes de distintas organizaciones sociales, gremiales, técnicas y del mundo público, han realizado a lo largo de estos 60 días hábiles que culminaron este 6 de noviembre.

En estos días de diálogo me he percatado de la intensidad con que dirigentes representan a sus vecinos, y la seriedad con que algunos de ellos han abordado la tarea de realizar las observaciones a este nuevo plan. Esto lo interpretamos como un respaldo a la política de participación ciudadana de nuestra presidenta Michelle Bachelet; ciertamente es una buena señal, que nos pone el desafío como gobierno de construir un plan de descontaminación que incorpore la visión de los distintos actores que por años se han preocupado de la contaminación en la intercomuna.

Dentro de las principales obser-



vaciones que hemos recogido en este proceso, una dice relación con la preocupación de eliminar las cocinas a leña luego de ocho años de entrada en vigencia este nuevo plan; a lo cual hemos señalado que nuestro gobierno tomará las acciones necesarias para acompañar en un proceso de modernización a esta industria local, con el fin de mantener vigente el calor y los servicios domésticos que presta este artefacto que se utiliza desde siempre en las casas del sur de Chile. Este mensaje nos ha llegado con fuerza y hemos tomado nota de

aquello. Así mismo, las principales medidas de este plan, que hemos llamado medidas estructurales, como son el aislamiento térmico de viviendas y el programa de calefacción sustentable, medidas que nos permitirán salir de la condición de zona saturada en un período de 10 años, han sido tomadas con esperanza por los vecinos, ya que no solo mejorarán directamente el patrimonio de 40 mil familias, aumentando el valor de sus viviendas, sino que inyectará a la economía regional más de 10 millones de dólares

anuales, cifra nunca antes invertida por algún gobierno en esta materia. Muy relevante es la participación del Gobierno Regional de La Araucanía en este proceso que de forma inédita se ha sumado a la tarea de descontaminar Temuco y Padre Las Casas incorporando cuantiosos recursos dentro de su presupuesto para fortalecer las medidas antes señaladas. Si a todo lo anterior, se suma los mejores indicadores de calidad de aire que tuvimos durante el invierno recién pasado como resultado de la activa participa-

ción de la ciudadanía en acoger las medidas propuestas por sus autoridades, nos permite estar optimistas de cara a lo que será la próxima temporada invernal. Lo que viene ahora es un período de sistematización de la información obtenida en la consulta pública, período que podría extenderse por hasta 120 días donde tenemos la obligación de contestar todas y cada una de las observaciones recibidas, para luego elaborar el proyecto definitivo que será enviado al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y posterior firma de la Presidenta de la República. Proceso que esperamos nos permita contar con un nuevo plan de descontaminación para el próximo invierno e iniciar el camino definitivo a tener un aire limpio.

Marco Pichunman Cortes
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Consulta Pública: el desafío de construir un PDA entre todos

Prueba el nuevo papel digital aquí